



"Por un Futuro Seguro"

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

ACTA DE LA SESIÓN CD-15/2023

25 DE ABRIL DE 2023.

LUGAR Y FECHA:

En el salón de sesiones del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, a partir de las doce horas del veinticinco de abril dos mil veintitrés.

ASISTENCIA:

Consejo Directivo:

Director Presidente: SR. VICEALMIRANTE EXON OSWALDO ASCENCIO ALBEÑO
Directores: SR. CNEL. CAB. DEM CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ GÓMEZ
SR. CAP. DE FGTA. DEM JOSÉ ROBERTO VIDES NIEVES
SR. TCNEL. P.A. DEM JOSÉ AQUILINO SIGÜENZA SIGÜENZA
SRA. TTE. DE NAVÍO MARINLIZ IRENE CHICAS DE ALFARO
SR. LICENCIADO YACIR ERNESTO FERNÁNDEZ SERRANO
Secretario: SR. CONTRALMIRANTE JUAN ANTONIO CALDERÓN GONZÁLEZ
Gerente General

AGENDA:

- I.- COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.
- II.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.
- III.- APROBACIÓN DEL ACTA CD-14/2023 DE FECHA 19ABR023.
- IV.- DESARROLLO DE LA AGENDA.
 - A.- Informe de actividades de la Oficialía de Cumplimiento, Primer Trimestre 2023.
 - B.- Informe de Ejecución Presupuestaria y Situación Financiera, Primer Trimestre.
 - C.- Informe sobre las contrataciones realizadas, Primer Trimestre 2023.
 - D.- Prestaciones y Beneficios.
- V.- PUNTOS VARIOS.
- VI.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.
- VII.- PROPUESTA DE PRÓXIMA SESIÓN Y AGENDA A DESARROLLAR.
- VIII.- CIERRE DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

- I.- COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

Se determinó que existía quórum legal, comprobando que el rol de asistencia se encuentra debidamente firmado por los señores miembros del Consejo Directivo.
- II.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.
- III.- APROBACIÓN DEL ACTA CD-14/2023 DE FECHA 19ABR023.

El Consejo Directivo aprobó el Acta de la sesión CD-14/2023 de fecha 19 de abril de 2023.
- IV.- DESARROLLO DE LA AGENDA.
 - A.- Informe de actividades de la Oficialía de Cumplimiento, Primer Trimestre 2023.

El señor Gerente General informó al Honorable Consejo Directivo, que este punto lo presentaría el Licenciado José Nelson Ventura Alemán, Oficial de Cumplimiento, quien inició mencionando que en esta oportunidad presenta el Informe de Actividades de la Oficialía de Cumplimiento IPSFA, Primer Trimestre 2023. Continuó manifestando que esto se hace para darle cumplimiento a la normativa legal en materia de prevención de Lavado de Dinero y Activos a la que está sujeta el IPSFA, el cual se presenta para conocimiento y aprobación de Consejo Directivo mencionando el objetivo de la presentación, la base legal a la cual está sujeto este Instituto. Continuó presentando el detalle

de actividades realizadas por la Oficialía para prevenir el riesgo de Lavado de Dinero y Activos y así, evitar que el Instituto sea utilizado para realizar transacciones ilícitas, que pongan en riesgo y peligro la reputación y operatividad. A continuación, mencionó cada una de las actividades desarrolladas, tales como: Los requerimientos de información por parte de la UIF, manifestando que durante el Primer Trimestre se recibieron 165 solicitudes de información para 395 personas y empresas que se encuentran en proceso de investigación en la fiscalía y diferentes tribunales del Órgano Judicial, manifestando que el número de solicitudes de información se mantiene con respecto al cuarto trimestre 2022. Durante este período se monitorearon y verificaron en el sistema informático un total de 1,598 transacciones de clientes que efectuaron sus pagos en la colectoría de este Instituto, ya sea en efectivo o cheque, teniendo un promedio mensual de 533, asimismo el sistema envía alarmas por medio de correos cuando los pagos son mayores o iguales a los techos establecidos por la Ley. Durante el primer trimestre se reportó a la UIF, 3 transacciones reguladas de clientes que realizaron sus pagos en la colectoría de este Instituto, las cuales sobrepasan los montos establecidos en el artículo N°9, de la ley contra el lavado de dinero y activos, \$10,000.00 en efectivo y \$25,000.00 en cheques. Además, durante el primer trimestre se verificaron un total de 328 expedientes de nuevos préstamos personales para comprobar, si contenían la declaración jurada y demás documentos de respaldo que justifiquen el origen y procedencia de los fondos con los que cancelara el crédito. Al mismo tiempo se presentó el detalle mensual de préstamos otorgados. En cuanto a la debida diligencia, conocimiento del cliente y proveedor, se informó al Honorable Consejo Directivo que durante el primer trimestre se llenaron 23 fichas de identificación del cliente, al mismo tiempo se verificaron 21 proveedores. Asimismo, se hizo del conocimiento del Honorable Consejo Directivo que durante el primer trimestre no se detectaron operaciones sospechosas, asimismo el personal de las diferentes unidades no reportó para registrar e informar un ROS a la UIF.

En cumplimiento al Art.10 literal c), de la Ley contra el Lavado de Dinero y Activos, Art.54 y Art.55 del Instructivo de la UIF y el Plan Anual de Capacitación, durante el mes de marzo de 2023, se impartieron las siguientes capacitaciones dirigida a funcionarios y empleados de este Instituto.

- ✓ 23 de marzo, en coordinación con la Oficialía de Cumplimiento y Talento Humano se impartió capacitación a personal de nuevo ingreso sobre el tema "Prevención de Operaciones de Lavado de Dinero y sus Consecuencias. (29) participantes.
- ✓ 28 de marzo, con el apoyo de la Superintendencia del Sistema Financiero se impartió el tema "Aplicación del nuevo Instructivo para la Prevención de Lavado de Dinero y Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva. (64) participantes.

Finalmente presentó, que en cumplimiento a circular de la SSF N° DS-DR-29948, para el envío de información requerida en las normas técnicas para la Gestión de Riesgos de Lavado de Dinero y de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (NRP-36) (BCR) y se informa que el día 2 de febrero de 2023, se envió a través del Sistema VARE LDAF, de la Superintendencia del Sistema Financiero, la información correspondiente al "Informe de Actividades de la Oficialía de Cumplimiento del 4° Trimestre 2022", el cual se tiene que remitir en un plazo no mayor a los diez días hábiles después de conocidas y aprobadas por la Junta Directiva u Órgano equivalente.



“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

Por lo anteriormente presentado, se solicita aprobar el informe de actividades del Primer Trimestre de 2023.

Sobre el particular el Consejo Directivo resolvió:

RESOLUCIÓN No. 92:

1. Aprobar el informe de actividades del Primer Trimestre de 2023 realizadas por la Oficialía de Cumplimiento.
2. Continuar con las diferentes actividades del Sistema de Prevención Contra el Lavado de Dinero y Activos.

Encomendar al señor Gerente General, los demás aspectos legales y administrativos correspondientes.

B.- Informe de Ejecución Presupuestaria y Situación Financiera, Primer Trimestre 2023.

El señor Gerente General informó al Honorable Consejo Directivo, que este punto lo presentaría el Lic. Haris Cerón, Gerente Financiero, quién inició la presentación exponiendo el marco regulatorio del seguimiento trimestral de la ejecución presupuestaria y situación financiera, lo que detalló a continuación:

I. EJECUCIÓN PRESUESTARIA AL PRIMER TRIMESTRE 2023

El Gerente Financiero hizo referencia al Presupuesto del período fiscal 2023 que asciende a \$73 millones. Continuó presentando la ejecución de los ingresos del primer trimestre que alcanzó un 102.72% respecto a la recaudación prevista. A continuación, presentó el estado de la ejecución presupuestaria de ingresos por rubro según detalle:

Rubro	Presupuesto aprobado	Presupuesto ajustado	Ejecución	% de ejecución
Ingresos corrientes	\$37,573,563.35	\$37,650,461.62	\$36,834,616.91	97.83%
13 Contribuciones a la seguridad social	8,834,063.00	8,834,063.00	9,041,806.12	102.35%
14 Venta de bienes y servicios	279,247.06	279,247.06	243,786.50	87.30%
15 Ingresos financieros y otros	1,048,636.28	1,048,636.28	1,041,495.67	99.32%
16 Transferencias corrientes	27,411,617.01	27,488,515.28	26,507,528.62	96.43%
Ingreso de capital	\$949,468.31	\$949,468.31	\$3,215,432.47	338.66%
21 Venta de activos fijos	229,125.83	229,125.83	1,549,000.00	676.05%
23 Recuperación de inversiones financieras	720,342.48	720,342.48	1,666,432.47	231.34%
Financiamiento	\$390,194.00	\$390,194.00	\$0.00	0.00%
32 Saldo de años anteriores	390,194.00	390,194.00	0.00	0.00%
Total	\$38,913,225.66	\$38,990,123.93	\$40,050,049.38	102.72%

Posteriormente, el Lic. Cerón destacó que el porcentaje del 102.72% de ejecución de los ingresos correspondía principalmente a las transferencias corrientes solicitadas al Ministerio de Hacienda, para cubrir el déficit del Programa de Pensiones, Responsabilidad Compartida y las Pensiones Hacienda y Montepíos Militares mencionando que estas fueron recibidas en la cuantía requerida; asimismo explicó las recaudaciones obtenidas por las contribuciones a la seguridad social, ingresos financieros y la recuperación de capital en las inversiones financieras, que presentó una desviación favorable por los pagos anticipados de préstamos. Para finalizar con la evaluación y seguimiento de los diferentes rubros de ingresos presupuestados al primer trimestre destacó la razonabilidad en el cumplimiento de los mismos debido a que los fondos recaudados fueron suficientes para dar

cobertura a las obligaciones presentadas. Continuando con la presentación, expuso la ejecución presupuestaria de los egresos por rubro según detalle:

Rubro	Presupuesto aprobado	Presupuesto ajustado	Ejecución	% de ejecución
Gastos corrientes	\$41,367,870.93	\$41,375,001.80	\$37,820,460.70	91.41%
51 Remuneraciones	918,066.00	920,192.66	833,710.58	90.60%
53 Prestaciones a la seguridad social	39,848,006.01	39,852,002.30	36,743,292.36	92.20%
54 Adquisiciones de bienes y servicios	494,938.27	494,192.19	165,453.47	33.48%
55 Gastos financieros y otros	106,860.65	108,614.65	78,004.29	71.82%
Gastos de capital	\$2,610,002.62	\$2,267,911.97	\$1,289,878.47	56.88%
61 Inversiones en activos fijos	1,090,002.62	747,911.97	170,056.65	22.74%
63 Inversiones financieras	1,520,000.00	1,520,000.00	1,119,821.82	73.67%
TOTAL	\$43,977,873.55	\$43,642,913.77	\$39,110,339.17	89.61%

Explicó que los egresos al primer trimestre presentaron un porcentaje de ejecución del 89.61% equivalente a \$39.1 millones, con una disminución del 10.39% con relación a lo previsto, lo cual asciende a \$4.5 millones, destacando que \$3.1 millones de ellos corresponden al rubro de obligaciones previsionales, principalmente por los fondos de retiro de los afiliados que no han ejercido su derecho de acuerdo a lo estimado, \$577 mil en obras de infraestructura para mejoras en centros recreativos y hoteles mencionado que algunas ya estaban en proceso de ejecución y en las inversiones financieras con una desviación de \$400 mil con una colocación de \$1.1 millones considerándola aceptable debido a las tasas, plazos y condiciones competitivas que se ofrecen en los bancos del sistema financiero nacional, asimismo mencionó que los bienes de consumo, gastos financieros se habían ejecutado conforme a las necesidades presentadas.

Conclusiones Ejecución Presupuestaria:

- Los ingresos al primer trimestre de 2023 presentaron una ejecución presupuestaria de \$40.0 millones equivalente al 102.72% respecto a la recaudación prevista, lo cual permitió contar con los recursos necesarios para cumplir con el pago oportuno de las obligaciones del Instituto.
- Para cubrir la brecha de Déficit del Programa de Pensiones se solicitaron \$23.8 millones al Ministerio de Hacienda, lo cual fue recibido en la cuantía solicitada.
- Los egresos se ejecutaron en \$39.1 millones equivalente al 89.61% de lo previsto, siendo suficiente para cumplir con la gestión de los compromisos adquiridos al primer trimestre de 2023.

II. SITUACIÓN FINANCIERA AL TERCER TRIMESTRE 2023

Continuando con la exposición, el Gerente Financiero presentó los estados financieros: Estado de Situación Financiera y Estado de Rendimiento Financiero de forma comparativa para el primer trimestre de los años 2023 y 2022. Inició presentando el Estado de Situación Financiera detallando la composición de activos del Instituto, expresando que su mayoría corresponde a inmuebles destinados para la venta y funcionamiento Institucional, seguido por la cartera de préstamos, depósitos a plazo, disponibilidades, activos fijos y software; de igual manera, mencionó las principales variaciones obtenidas a marzo 2023 en comparación al mismo período 2022.



“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA (IPSFA)							
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO							
AL 31 DE MARZO							
(En Miles US\$)							
RECURSOS	2,023	2,022	VARIACIÓN	OBLIGACIONES	2,023	2,022	VARIACIÓN
Fondos	8,706	7,926	780	Deuda corriente	3,807	3,838	-31
Disponibilidades	8,458	7,683	775	Depósitos de terceros	3,705	3,609	96
Anticipos de fondos	57	71	-14	Acreedores monetarios	102	229	-128
Deudores monetarios	191	172	19				
Inversiones financieras	40,142	41,921	-1,780	Financiamiento de terceros	53	227	-174
Inversiones temporales	13,000	13,900	-900	Acreedores financieros	53	227	-174
Inversiones permanentes	1	1	0				
Inversiones en préstamos L. P.	24,522	25,673	-1,152	Total obligaciones con terceros	3,860	4,065	-206
Deudores financieros	1,161	806	355	Obligaciones propias			
Inversiones intangibles	1,174	1,184	-9	Patrimonio estatal	103,122	108,195	-5,073
Deudores e inversiones no recuperables	284	358	-73	Patrimonio	13,248	14,412	-1,164
Inversiones en existencias	45,554	46,755	-1,201	Reservas	89,889	93,811	-3,921
Existencias institucionales	44,167	45,279	-1,112	Depreciación patrimonial	-15	-27	12
Existencias para la venta	1,387	1,476	-88				
Inversiones en bienes de uso	10,227	10,974	-747	Resultado del ejercicio	-982	-3,593	2,612
Bienes depreciables	6,529	7,276	-747				
Bienes no depreciables	3,698	3,698	0				
Inversiones en proyectos y programas	1,371	1,090	281				
Inversiones en bienes privativos	1,371	1,090	281				
TOTAL RECURSOS	106,000	108,667	-2,667	TOTAL OBLIGACIONES	106,000	108,667	-2,667

Por otro lado, detalló las principales variaciones obtenidas de los pasivos al 31 de marzo de los años 2023-2022, mencionando que las obligaciones por pagar han disminuido en el año 2023, siendo las variaciones principales, la reducción de los Fondos de la Reserva de obligaciones futuras de Rehabilitación, fondos pendientes de identificar de planillas MDN, depósitos en garantía por arrendamiento de inmuebles, obligaciones previsionales y proveedores pendientes de pago.

Asimismo, mostró el resultado institucional del Estado de Rendimiento Financiero Comparativo 2023-2022, explicando las principales variaciones de los ingresos y gastos de gestión, mencionando que el resultado obtenido a marzo 2023 fue déficit de \$981 mil, principalmente, por los resultados financieros del Programa de Fondo de Retiro debido a que los ingresos recibidos de las cotizaciones y aportes, y los ingresos obtenidos de las Unidades de Negocios no cubrieron las obligaciones previsionales en su totalidad presentando déficit de \$1.5 millones por lo que fue necesario hacer uso de las Reservas; de igual manera, el Fondo de Revalorizaciones presentó déficit por \$41 mil, por otro lado, presentaron superávit los programas de Pensiones por \$101 mil y de Seguro de Vida por \$364 mil; asimismo, presentaron superávit el Fondo Administrativo por \$96 mil y el Kilo 14 por \$32 mil.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA (IPSFA)							
ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO COMPARATIVO							
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO							
(En miles US\$)							
Gastos de Gestión	2023	2022	Variación	Ingresos de Gestión	2023	2022	Variación
Gastos previsionales	36,743	35,674	1,070	Ingresos seguridad social	9,042	8,919	122
Gastos en personal	803	723	80	Ingresos financieros y otros	864	876	-12
Gastos en bienes de consumo y servicios	137	140	-3	Ingresos por transferencias corrientes recibidas	26,536	23,138	3,398
Gastos en bienes capitalizables	2	1	1	Ingresos por ventas de bienes y servicios	1,769	226	1,543
Gastos financieros y otros	38	50	-12	Ingresos por actualizaciones y ajustes	190	274	-84
Costos de ventas y cargos calculados	1,503	372	1,131				
Gastos de actualizaciones y ajustes	156	68	89				
Sub total	39,383	37,027	2,356	Sub total	38,401	33,433	4,968
Resultado del ejercicio (Superávit)	-	-	-	Resultado del ejercicio (Déficit)	982	3,593	-2,612

Posteriormente, explicó la composición de reservas y resultados al 31 de marzo de 2023 (En miles US\$) por cada programa previsional y fondo:

Actividades previsionales	Admin.	Pensiones	Seguro de vida	Fondo de retiro	Reval. Pensiones Hacienda	Kilo- 14	Total
Reservas y patrimonio iniciales por programa y fondos.	\$11,235	\$17,993	\$43,706	\$32,911	\$2,124	\$0	\$102,969

Cotizaciones y aportes	\$0	\$6,294	\$835	\$1,026	\$14	\$0	\$8,168
Pago de beneficios	\$0	\$32,800	\$862	\$3,003	\$78	\$0	\$36,743
Resultado previsional	\$0	-\$26,506	-\$27	-\$1,977	-\$64	\$0	-\$28,575

Actividades operativas y transferencia M.H.	Admin.	Pensiones	Seguro de vida	Fondo de retiro	Reval. Pensiones Hacienda	Kilo- 14	Total
Ingresos	\$1,043	\$26,694	\$556	\$1,865	\$23	\$52	\$30,233
Egresos	\$947	\$87	\$165	\$1,420	\$0	\$20	\$2,639
Resultado operativo	\$96	\$26,607	\$392	\$444	\$23	\$32	\$27,594

Total resultados	\$96	\$101	\$364	-\$1,533	-\$41	\$32	-\$982
-------------------------	-------------	--------------	--------------	-----------------	--------------	-------------	---------------

Fortalecimiento del Fondo de Retiro	-\$707	\$0	\$0	\$707	\$0	\$0	\$0
--	---------------	------------	------------	--------------	------------	------------	------------

Reservas y patrimonio finales por programas y fondos	\$10,624	\$13,095	\$44,070	\$32,084	\$2,082	\$32	\$101,987
---	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	----------------	-------------	------------------

Algunos aspectos que incidieron en los resultados operativos son:

- Pensiones: Transferencias del Ministerio de Hacienda para complementar pago de pensiones por \$23.8 millones, intereses de cartera de préstamos y recuperación de capital de préstamos.
- Fondo de Retiro: ingresos de cartera de préstamos, rentabilidad de inversiones de corto plazo, ventas de FUDEFSA, AKUAIPSFA e INMOIPSFA.



“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

- Seguro de Vida: ingresos de cartera de préstamos, arrendamientos de inmuebles, rentabilidad de inversiones de corto plazo.

Conclusiones Situación Financiera:

- En el primer trimestre del ejercicio fiscal 2023 el Resultado Previsional fue un déficit de \$28.5 millones: conformado por el Programa de Pensiones que reflejó un déficit de \$26.5 millones, los ingresos por cotizaciones y aportes no fueron suficientes para cubrir los pagos de pensiones siendo necesarias las transferencias del Estado y utilizar la recuperación de capital e intereses de la cartera de préstamos, seguido por el Programa Fondo de Retiro que presentó un déficit previsional de \$1.9 millones, con un pago de \$3 millones, apalancado por las cotizaciones y aportes e ingresos de actividades operativas; asimismo, el Fondo de Revalorización presentó déficit por \$64 mil, recursos utilizados para complementar el pago de la revalorización de las Pensiones Hacienda, por otro lado, en el Programa Seguro de Vida se percibieron ingresos previsionales por \$834 mil, pagando \$861 mil, lo que refleja un déficit de \$27 mil el cual fue cubierto con los ingresos operativos de este programa.
- El Resultado Financiero Institucional fue un déficit de \$982 mil: constituido por el déficit del programa de Fondo de Retiro por \$1.5 millones, el Fondo de Revalorizaciones presentó déficit por \$41 mil; compensado con el superávit de los programas de Pensiones por \$101 mil (por la transferencia recibida para cubrir obligaciones diferidas de DIC022) y Seguro de Vida por \$364 mil, el Fondo Administrativo y el Kilo-14 presentaron superávit por \$96 mil y \$32 mil respectivamente.

Finalmente, con base en lo establecido en el artículo 12 literal a), artículo 47 de la Ley AFI, artículo 70 del Reglamento de la Ley AFI y Romano III de la Política de Ejecución Presupuestaria 2023, solicitó al Consejo Directivo. Darse por enterado del seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria y situación financiera al primer trimestre de 2023.

Al respecto el Consejo Directivo se dio por enterado.

C.- Informe sobre las contrataciones realizadas, Primer Trimestre 2023.

El señor Gerente General, informó al Consejo Directivo, que este punto lo presentaría la Licda. Keyla de Ibáñez, Jefe de la UCP, quien informó al Honorable Consejo Directivo que, el primer trimestre 2023 se presentará de acuerdo a la LACAP y su Reglamento, ya que los procesos de compra se ejecutaron conforme a esta normativa antes de la entrada en vigencia de la Ley de Compras Públicas. Explicó que le corresponde al jefe UCP, presentar al titular de la Institución el informe trimestral de las contrataciones realizadas, y detalló su base legal, contenida en la LACAP y su Reglamento, que en su Art. 10.- menciona que la UACI estará a cargo de un Jefe, el cual será nombrado por el titular de la institución; quien deberá reunir los mismos requisitos exigidos en el artículo 8 de la presente ley, y sus atribuciones serán las siguientes: Literal m). Informar por escrito y trimestralmente al titular de la institución de las contrataciones que se realicen y en el Art. 12.- establece que el Jefe UACI tendrá las atribuciones señaladas en el Art. 10 de la Ley, en el marco de las cuales deberá: Literal. b) Entregar al titular el informe a que se refiere la letra m) del Art. 10 de la Ley, dentro de los diez días hábiles después de finalizado cada trimestre del ejercicio fiscal.

Posteriormente la Licda. de Ibáñez presentó el cuadro de las contrataciones realizadas en los meses comprendidos de enero a marzo del año 2023.

AQUISICIONES Y CONTRATACIONES POR FORMA DE CONTRATACION	MONTO (\$) CONTRATADO ENERO	MONTO (\$) CONTRATADO FEBRERO	MONTO (\$) CONTRATADO MARZO	TOTAL
LIBRE GESTIÓN DE TRES COTIZACIONES	\$ 7,647.84	\$234,905.06	\$40,606.65	\$283,159.55
LIBRE GESTIÓN DE UNA COTIZACIÓN	\$7,694.32	\$27,455.25	\$18,275.97	\$53,425.54
MONTO TOTAL EJECUTADO	\$15,342.16	\$262,360.31	\$58,882.62	\$336,585.09
TOTAL PROGRAMADO (PAAC 2023)	\$858,118.26	\$423,616.64	\$196,142.22	\$1,477,877.12
DIFERENCIA PORCENTUAL (%) E/P	1.79%	61.93%	30.02%	22.77%

Sobre el particular el Consejo Directivo se dio por enterado del informe de las contrataciones realizadas en el primer trimestre del año 2023.

D.- Prestaciones y Beneficios.

1.- Beneficios

a.- Solicitudes de casos especiales de Préstamos Personales.

El señor Gerente General, informó al Consejo Directivo, que este punto lo presentaría el Licenciado Guillermo Majano, Jefe de la Unidad de Negocios IPSFAcrédito, quien mencionó que las solicitudes de préstamos personales por casos especiales, tienen su base legal en lo dispuesto en la siguiente normativa:

- ✓ Artículos 12, 73 y 74 de la Ley del IPSFA.
- ✓ Res. No. 21, CD-06/2021, de fecha 10 de febrero de 2021.

Además, el Jefe de IPSFAcrédito indicó que se han recibido siete solicitudes de préstamos personales, que se catalogan como casos especiales, por la cantidad de US\$19,244.00, que por contar con categoría de riesgo inferior a la "B", o no haber cancelado el 50% del préstamo anterior, no pueden ser tramitadas de forma normal, siendo el destino de las mismas "Gastos médicos", "Reparación de vivienda" y "Pago de Deudas". El detalle es el siguiente:

SOLICITUDES DE CASOS ESPECIALES DE PRÉSTAMOS PERSONALES

N°	Nombre	Observación	Monto solicitado	Monto recomendado	Destino del préstamo
1	[REDACTED]	Categoría de riesgo "E" No ha pagado 50%	\$10,155.00	\$10,155.00	Gastos médicos
2	[REDACTED]	Categoría de riesgo "D2"	\$400.00	\$400.00	Reparación de vivienda
3	[REDACTED]	Categoría de riesgo "E"	\$2,000.00	\$2,000.00	Reparación de vivienda
4	[REDACTED]	Categoría de riesgo "E"	\$2,400.00	\$2,400.00	Reparación de vivienda
5	[REDACTED] Pensionado.	Categoría de riesgo "E"	\$3,330.00	\$3,330.00	Pago de deudas
6	[REDACTED]	Categoría de riesgo "E"	\$180.00	\$180.00	Pago de deudas
7	[REDACTED]	No ha pagado 50%	\$779.00	\$779.00	Reparación de vivienda
TOTALES			\$19,244.00	\$19,244.00	

En virtud de lo antes indicado el Jefe de IPSFAcrédito, concluyó que:



"Por un Futuro Seguro"

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

- Las solicitudes realizadas cumplen con los parámetros legales para su aprobación, lo cual fue verificado por el Comité de Préstamos Personales.
- La inversión está garantizada con el salario, con la pensión, con el fondo de retiro, con el seguro de deuda o con la reserva de incobrabilidad, en caso de mora.

Asimismo, se recomendó al Honorable Consejo Directivo autorizar las solicitudes de casos especiales de préstamos personales, en virtud de que los motivos declarados por los solicitantes "Gastos médicos", "Reparación de vivienda" y "Pago de Deudas", requieren de atención urgente de su parte y, por otro lado, está respaldada la recuperación de la inversión con el salario, con la pensión, con el fondo de retiro, con el seguro de deuda o la reserva de incobrabilidad, en caso de mora.

Sobre el particular, y con base en el Art. 12, literal g), de la Ley del IPSFA, el Consejo Directivo resolvió:

RESOLUCIÓN No. 93:

Autorizar las solicitudes de casos especiales de préstamos personales, en virtud de que los motivos declarados por los solicitantes "Gastos médicos", "Reparación de vivienda" y "Pago de Deudas", requieren de atención urgente de su parte, y por otro lado, está respaldada la recuperación de la inversión con el salario, con la pensión, con el fondo de retiro, con el seguro de deuda o la reserva de incobrabilidad, detallado así:

N°	Nombre	Monto aprobado	Destino del préstamo
1	[REDACTED]	\$10,155.00	Gastos médicos
2	[REDACTED]	\$400.00	Reparación de vivienda
3	[REDACTED]	\$2,000.00	Reparación de vivienda
4	[REDACTED]	\$2,400.00	Reparación de vivienda
5	[REDACTED]	\$3,330.00	Pago de deudas
6	[REDACTED]	\$180.00	Pago de deudas
7	[REDACTED]	\$779.00	Reparación de vivienda
Total		\$19,244.00	

Encomendar a la Gerencia General los demás aspectos legales y administrativos correspondientes.

b.- Solicitud de Préstamo Hipotecario.

El señor Gerente General, informó al Consejo Directivo, que este punto lo presentaría el Licenciado Guillermo Majano, Jefe de la Unidad de Negocios IPSFACrédito, quien mencionó que las solicitudes de préstamos hipotecarios, tienen su base legal en lo dispuesto en los Artículos 12, 60, 61, 65, 74 y 93 de la Ley de IPSFA, así como en las políticas de préstamos hipotecarios, autorizadas en Resolución No. 63, contenida en el Acta CD-15/2021, de fecha 20 de abril 2021.

Como antecedente expresó que se ha recibido una solicitud de préstamo hipotecario, por \$24,700.00, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Grado y nombre	Población	Monto solicitado	Monto recomendado	Destino
1	[REDACTED]	Pensionado	\$24,700.00	\$24,700.00	Ampliación y mejoras
Totales			\$24,700.00	\$24,700.00	

Además, mencionó que el préstamo estará garantizado de la siguiente manera: Propiedad ubicada en Urbanización Ciudad Versalles, Villa Mónaco Etapa II, Polígono 24, Lotes #1 y #2, Chanmico, San Juan Opico, La Libertad, la cual está valuada en \$65,604.56.

En virtud de lo antes indicado se concluye que:

- ✓ El solicitante ha cumplido con la presentación de la documentación y con los requisitos para los préstamos hipotecarios, lo cual fue verificado por el Comité de Préstamos Hipotecarios.
- ✓ Se cuenta con disponibilidad de recursos financieros para la inversión en préstamos.
- ✓ Se suple la necesidad del solicitante de realizar las mejoras en su casa de habitación, lo cual tendrá un impacto positivo en la calidad de vida familiar.

Asimismo, se recomendó al Honorable Consejo Directivo autorizar la solicitud de préstamo hipotecario al señor Juan [REDACTED] en las condiciones siguientes: Monto: \$24,700.00; Plazo: 180 meses; Tasa de Interés: 8% anual. Destino: Ampliación y mejoras, por un inmueble ubicado en Urbanización Ciudad Versalles, Villa Mónaco Etapa II, Polígono 24, Lotes #1 y #2, Chanmico, San Juan Opico, La Libertad, el cual está valuado en \$65,604.56.

Al respecto el Consejo Directivo resolvió:

RESOLUCION No. 94:

Autorizar la solicitud de préstamo hipotecario al [REDACTED] en las condiciones siguientes: Monto: \$24,700.00; Plazo: 180 meses; Tasa de Interés: 8% anual. Destino: Ampliación y mejoras, por un inmueble ubicado en Urbanización Ciudad Versalles, Villa Mónaco Etapa II, Polígono 24, Lotes #1 y #2, Chanmico, San Juan Opico, La Libertad, el cual está valuado en \$65,604.56.

Encomendar a la Gerencia General los demás aspectos legales y administrativos correspondientes.

V.- PUNTOS VARIOS.

No se presentaron puntos varios en esta sesión.

VI.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

No se presentaron novedades en esta sesión.

VII.- PROPUESTA DE PRÓXIMA SESIÓN Y AGENDA A DESARROLLAR.

El Honorable Consejo Directivo acuerda realizar la próxima reunión el día viernes veintiocho de abril de 2023 a partir de las 1800 horas. En cuanto a los puntos a desarrollar en la Agenda serán los siguientes:



“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

A.- Informe de Auditoría Interna al 31 de marzo de 2023.

B.- Propuesta de monto máximo para compras de baja cuantía por Fondo Circulante.

VIII.- CIERRE DE LA SESIÓN.

No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente Acta que contiene once páginas útiles, a las catorce horas del día veinticinco de abril de dos mil veintitrés, la cual firmamos.



EXON OSWALDO ASCENCIO ALBEÑO
VICEALMIRANTE
Presidente



CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ GÓMEZ
CORONEL DE CABALLERÍA DEM
Director



JOSÉ ROBERTO VIDES NIEVES
CAPITAN DE FRAGATA DEM
Director



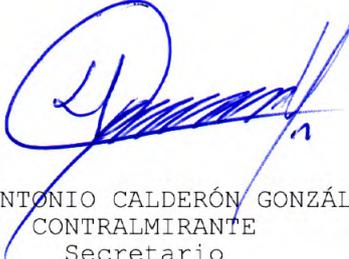
JOSÉ AQUILINO SIGÜENZA SIGÜENZA
TENIENTE CORONEL P.A. DEM
Director



MARINLIZ IRENE CHICAS DE ALFARO
TENIENTE DE NAVÍO
Director



YACIR ERNESTO FERNÁNDEZ SERRANO
LICENCIADO
Director



JUAN ANTONIO CALDERÓN GONZÁLEZ
CONTRALMIRANTE
Secretario